ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-013-CAM-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL NEIVA, DIRECCIONES TERRITORIALES DTO- LA PLATA, DTC-GARZON, DTS-PITALITO Y EL CAV DE TERUEL.

Neiva, Fecha abril de 2026

Conforme el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, establece lo siguiente:

…"*Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. ***La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación,*** *salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*" …

En razón a las respuestas y aclaraciones otorgadas por la CAM a las solicitudes y/o observaciones al proceso, la entidad procede a modificar el proceso de selección, de conformidad al ajuste al estudio previo, mediante la presente Adenda los siguientes aspectos:

6.2.4. El proponente deberá presentar el personal mínimo requerido a continuación:

- **UN (1) COORDINADOR GENERAL**

Formación Académica: Ingeniero Electromecánico, Eléctrico y/o Electrónico
Experiencia profesional: 2 años

Experiencia específica: 1 año en las que hubiere realizado actividades de Coordinador general en mantenimiento de aires acondicionados.

- **DOS (2) TECNICOS OPERARIOS**

Formación Académica: Técnico en mantenimiento de aires acondicionados, con competencias laborales en el manejo de gases refrigerantes, certificados en altura vigente.

Experiencia específica: Dos (2) años como técnico en mantenimiento de aires acondicionados

El oferente debe garantizar que el personal técnico que realice labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos deberá presentar certificado vigente en la NSCLO 291901031-2 “Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante.

Los demás aspectos no modificados en la presente Adenda se mantienen en la versión de la invitación pública que se encuentra publicada.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM

OFICINA DE CONTRATACIÓN (Revisión Jurídica)

ZULEIMA PATRICIA PEÑA VALENZUELA
Jefe Oficina de contratación

MARGARITA MARIA BERMEO VITOVIZ
Profesional Universitario O.C.